



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

LOTE O DEL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 OBRA NUEVA LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO	50
FECHA	07-01-2012
PROCESO	3865-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5 y 5.2.6, Nº 45 de fecha 04.07.2012
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Calculo Estructural (Cuando corresponda).
- G) Los antecedentes que comprendan el expediente S.P.E.- 5.1.6 Nº 157-10 de fecha 05.05.2010.
- H) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA, ubicada en CALLE RIO LOA (EX CALLE A, PASAJE SIN NOMBRE) N°1704, Lote N°9, manzana N° 53, Localidad o loteo POBLACIÓN EL MONTIJO, sector URBANO, Zona Z1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 - a) Se acoge a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, según Reducción a Escritura Pública del Permiso de Edificación N° 54 de fecha 10.09.2010, firmada ante el Sr Oscar E. Navarrete V., Abogado, Notario Público Suplente de la 43° Notaría de Santiago, de fecha 04.10.2011.
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
 - a) Autorización Notarial para intervenir Muro Medianero, suscrita ante Notario Público Suplente Sr. Guillermo Alberto Valenzuela de la 1ª Notaría de Pudahuel, por el Sr. Santiago Raúl Gorygrya Viketbacher, propietario del inmueble ubicado en Calle Rio Loa N° 1702.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES

PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RUT	RUT
NOMBRE: RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	RUT	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	RUT	RUT
MANUEL JOSÉ MARTÍN RODRIGUEZ	RUT	RUT
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	RUT
REGISTRO	CATEGORÍA	



M. José Martín Rodríguez
 Arquitecto

5 - INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA									
GABRIEL GUTIERREZ VALENZUELA									
PROFESIONAL COMPETENTE									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR									
CECILIA YANEZ DIAZ									
PROFESIONAL COMPETENTE									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA Y CONTROL DE CALIDAD (si corresponde)									
CECILIA YANEZ DIAZ									
PROFESIONAL COMPETENTE									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA									
SATURNO CONSULTORES LIMITADA									
PROFESIONAL COMPETENTE									
JUAN CARLOS FERNANDEZ GAMBOA									

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
OBRA NUEVA	54	10/09/2010	58.74
MODIFICACION DE PROYECTO, RESOLUCION N°:			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 52 de O.G.U.C. (Especificar))			
RECEPCION PARCIAL	SI	X	NO
Parte a Recepcionar:		SUPERFICIE (m ²)	DESTINO(S)
		50.37	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 2.3.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM. DOCUMENTOS	INDICACIONES
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, Incluidas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe de revisor independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquiteccto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en las que indican los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que entienda el prelado, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otro: (especificar)

8. CERTIFICADOS

<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Declaración Interior de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hornigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que entienda el prelado.

FRV/ CRC/CRC/CEG

<input type="checkbox"/>	PLANOS	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
--------------------------	--------	--

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 52.6, 53.2 Y 53.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORGS. EMISOR	N.º CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	JUAN BRAVO BRAVO	AGUAS ANDINAS 17150	23.01.2012
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	JUAN BRAVO BRAVO	AGUAS ANDINAS 17150	23.01.2012
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación eléctrica interior (Anexo 1)	MAURICIO ALEJANDRO GUERRA IBÁÑEZ	SEC 618362 Cód. Ver.:535057	22.11.2011
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	EUGENIO EDMUNDO RODRIGUEZ MONDACA	SEC Cód. Ver.:448713	23.05.2012
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.			
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.			
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hornigones, cuando proceda.			

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 52.6 O.C.U.E.)

PLANO Nº	CONTENIDO
	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

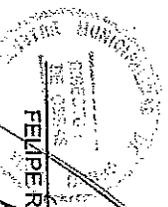
NOTAS: (solo para situaciones especiales del caso)

- 1.- Se Recepciona superficie habitable de 59,37 m2, correspondiendo 39,44 m2 al primer piso y 10,93 m2 a dormitorio habilitado en segundo piso de acuerdo a lo señalado en Solicitud de Recepción Definitiva Parcela y Laminas de planta y cuadro de superficie para Recepción Parcela.
- 2.- El presente certificado no recepciona la superficie de 8,37 m2 correspondiente a mansarda por habilitar en segundo piso.
- 3.- Instalación del Equipo de Medida del suministro eléctrico (Medidor de Luz) no cumple con las disposiciones contempladas en el artículo 5.1 de la Norma Chilena Eléctrica N° 4/2003. Sin embargo, la vivienda cuenta con el Certificado de inscripción de Instalación Eléctrica Interior (IEI), otorgado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Por consiguiente, cumple con lo establecido en el artículo 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, numeral 3.
- 4.- Se adjunta Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación N° 77/2010 de fecha 10.09.2010, firmada ante el Sr. Juan Ricardo San Martín Urrutia, abogado, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, de fecha 21.09.2012, en donde se recoge la propiedad a los beneficiarios del D.F.L. N°2 de 1959

EXP 175-10



FRVI CACIGEGICAC



FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TITULAR)